

Sr. Alcalde:

La Associació de Veïns de Mar, después de recoger opiniones numerosas y diversas del Barri de Mar y de la ciudad, ha creído oportuno seguir defendiendo que la ubicación del cuarto Institut se fije en la Sínia de les Vaques.

Aprovechando la ocasión, y a fin de dar una salida honorable al agotamiento de la paciencia de muchas personas del Barri de Mar y del Passeig Marítim a causa del olvido histórico que padece esta zona de la ciudad (estación de bombeo, peligro de ampliación innecesaria de la Rotonda Joan Oliver, estado lamentable del Passeig Marítim, circulación extremadamente rápida y peligrosa para los peatones, aparcamiento salvaje e ilegal de coches, caravanas y camiones en la Platja del Far...), hemos decidido dar un tono festivo a las reivindicaciones legítimas de este barrio y organizar una gran Sardinada el próximo domingo 28 de noviembre, con vino del Penedés y con la participación de un conocido grupo de habaneras.

Ya sabemos que a veces es difícil, si no imposible, dar satisfacción a todas las preocupaciones ciudadanas al mismo tiempo.

Somos asimismo conscientes de la preocupación del claustro de un IES de la ciudad por el hacinamiento de sus alumnos y las condiciones de trabajo. Pero también pensamos que un hacinamiento no puede resolverse con otro de mayores dimensiones y peores consecuencias en el futuro: efectivamente, ubicar el cuarto instituto junto a otros dos ya existentes no responde a ningún criterio de reequilibrio de equipamientos educativos ni de racionalidad. Bueno es en estos casos reconsiderar lo que a todas luces fue un error y enmendarlo, aun a costa de dilatar un tiempo -no necesariamente largo si hay consenso en la ciudad, y parece que lo hay- la construcción del cuarto IES en otra ubicación más acorde con criterios razonables.

La idea de ubicar el cuarto IES en Mar no nace de criterios estrechos de un barrio que quiere su instituto particular. Nace de la observación de la ciudad, de sus equipamientos, de sus actividades y del ámbito físico en que se cultivan los jóvenes ciudadanos que actualmente se están formando. Todos y todas en su mayoría estudian actualmente en el centro, viven sus horas lectivas en clave de centro, tienen la imagen del centro, con lo cual la juventud en edad de estudiar tiene una imagen única, parcial, de lo que es la ciudad. Una ciudad que tiene una fachada marítima con importantes y diversas actividades marítimas y un enorme potencial aún sin desarrollar. Dentro de este potencial es donde encaja la idea de otra ubicación para el cuarto instituto: Vilanova necesita un instituto en mar, cerca del mar, donde se huela el mar, donde se sienta el mar, donde un determinado número de futuros actores de la vida económica, social y cultural de la ciudad vayan imaginando, incubando y perfilando proyectos que tengan que ver con el mar, proyectos más imaginativos que esa coletilla de "acercar Vilanova al Mar" que muere inmediatamente después de pronunciarse. Cabe ambientar unos "ciclos naturales" de formación poniendo en manos de estos jóvenes una herramienta casi inmaterial pero omnipresente: sentir el mar, olerlo, verlo mientras estudian, mientras se forman. El IES de Mar es una necesidad estratégica.

Hay un terreno público: la Sínia de les Vaques. Éste es el único terreno público de características idóneas para ubicar equipamientos educativos y deportivos que

permitirían reequilibrar la ciudad por el lado de Mar. La ciudad debe tener la potestad de decidir dónde le conviene ubicar sus equipamientos. Cabe recordar al respecto que la Constitución y otras normas que la desarrollan prevén incluso la expropiación de terrenos en aras del interés general. Creemos por tanto que no cabe dejarse llevar por ese latiguillo tópico que dice "sí, pero este terreno es de Fulano", máxime cuando Fulalano en este caso somos los propios ciudadanos (el Incasol). Por otra parte, no hay industria de apoyo al Puerto que no pueda ubicarse en otro lugar no muy lejano al propio puerto o a la Sínia de les Vaques. Así, pues, la ubicación del cuarto instituto en este terreno es posible y factible.

Pero, además, hay razones de naturaleza social y económica.

Un instituto en la Sínia de les Vaques normalizaría y homologaría una zona de la ciudad con tendencia a concentrar la marginalidad y la pequeña delincuencia que, si bien no son mayoritarias, sí marcan esta zona de la ciudad e influyen negativamente en la normalidad del barrio. Contribuiría asimismo a dinamizar el pequeño comercio del Barri de Mar por esta zona, reequilibrándolo y homologándolo con el del resto de la ciudad. También contribuiría a refrescar y rejuvenecer la vida cotidiana de este barrio en las horas lectivas, durante las cuales actualmente el Centro hurta a Mar a todos sus jóvenes.

Junto a esto, los equipamientos deportivos en la Sínia de les Vaques tienen el valor añadido de la presencia a escasos metros de la magnífica playa semisalvaje del Far. Como saben bien los arquitectos, uno de los problemas de ubicación de equipamientos deportivos son los considerables espacios que se requieren para calentamiento de los deportistas. La Platja del Far es el espacio natural e ideal para ello. Un espacio público y disponible, y actualmente no utilizado salvo en los dos meses de verano.

Todas estas razones las comparten la mayoría de las asociaciones de vecinos de la ciudad, con las que nos reunimos mensualmente, las cuales, con motivo de las alegaciones al PGOU, apuntaban a la Sínia de les Vaques como lugar idóneo para reequilibrar los equipamientos educativos y deportivos de la ciudad. Razones que también comparte un medio de comunicación de la ciudad, quien apuesta por el IES de Mar en su editorial del 29 de octubre.

También nos mueven preocupaciones de participación ciudadana. Si nos lo permite, le citaremos un extracto de un artículo de Vidal Beneyto aparecido en un diario el sábado 30 de octubre de 1999: "Confinada la participación política en el voto -quienes militan en partidos, se manifiestan en la calle o hablan de política son cada vez más escasos-, hoy, la abstención es un indicador no del desinterés de la gente por las opciones que se le proponen, sino de su impugnación del sistema -forma y contenidos- que las encuadra." Creemos poder extrapolar esta misma reflexión a la participación ciudadana. Así pues, nuestra acción en este barrio y en la ciudad también pretende ir creando cauces de participación que dismantelen el descreimiento de muchos ciudadanos ante las cosas públicas y que les demuestre que es posible hacer aportaciones que vayan más allá del simple depósito de un voto en una urna cada equis tiempo. Y que contrarresten la cultura de la delegación y la inhibición.

Por todo ello, ante el peligro que sentimos planear sobre un proyecto que creíamos había sido asumido por el actual gobierno municipal, hemos creído oportuno colocar la

Primera Piedra del IES de Mar en la Sínia de les Vaques. Una primera piedra simbólica con la que sólo pretendemos manifestar nuestra voluntad de defender la racionalidad y el reequilibrio de los equipamientos de la ciudad y aportar nuestro apoyo al gobierno municipal para que defienda con la fuerza de estos argumentos y ante quien corresponda lo que nos parecen ser los intereses y necesidades de la ciudad.

Por último, no creemos inventar la paradoja al pretender que el alcalde de la ciudad secunde y participe en la colocación de una primera piedra sin ser él quien maneje la paleta. Dejar en manos de un ciudadano de a pie tal cometido simbólico es un acto de sencillez que sólo puede producir emoción, y acercamiento entre gobernantes y gobernados. Y crear la cultura de que cualquier ciudadano puede -y debe- protagonizar cosas importantes de su barrio y de la ciudad.

Así pues, le invitamos, a Vd. y a los tenientes de alcalde y demás regidores a la colocación de la Primera Piedra del IES de Mar en la Sínia de les Vaques, que tendrá lugar el domingo 28 de noviembre de 1999 a las 10,30 horas de la mañana.

A dicha colocación seguirá la Sardinada con vino del Penedés, que tendrá como colofón un recital de Habaneras a cargo del grupo Xaloc, en el espacio conocido como el "Helipuerto", entre la Llotja y la Platja del Far.

No dudamos que Vd. tendrá a bien honrar con su presencia un acto de contenido tan razonable y festivo.

Atentamente.

La Junta de la Associació de Veïns Barri de Mar

Pere Cayuela  
President